

ÍNDICE AI: EUR 46/7/97/s

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 11:00 HRS GMT DEL JUEVES 3 DE ABRIL DE 1997

LA TORTURA EN RUSIA - «ESTE INFIERNO CREADO POR EL HOMBRE»

Está usted solo en casa y un policía llama a su puerta. ¿Qué hace?

Si ha vivido en Moscú, puede que se encuentre entre el 43% de la población que declara que no abriría la puerta a la policía en ninguna circunstancia, o entre el 37% que confiesa temerla tanto como los delincuentes¹. Si además da la casualidad de que forma parte de una minoría étnica, sus temores estarían más que fundados.

Amnistía Internacional ha declarado hoy: «Bajo el pretexto de la lucha contra la delincuencia, la Federación Rusa ha ampliado los poderes de las agencias de seguridad y de la policía en perjuicio de los derechos constitucionales, y los miembros de las minorías étnicas son especialmente vulnerables».

En su nuevo informe *Torture in Russia, "This man-made hell"*, la organización de derechos humanos denuncia el uso sistemático y extendido de la tortura y de los malos tratos en la Federación Rusa, así como la función que desempeñan las nuevas y viejas leyes que violan normas internacionales de derechos humanos y facilitan la violación de derechos fundamentales. El informe describe asimismo las condiciones de detención en Rusia como «equivalentes a la tortura».

En palabras de un interno de la Prisión de Butyrka en Moscú: «En varias ocasiones me he sentido tan mal que recé a Dios para que me dejara morir. De alguna manera creo que el infierno no puede ser tan malo como este infierno creado por el hombre. Después de todo, Dios, a diferencia de las personas, es misericordioso...»

Según las denuncias recibidas, los presos se mueren por el hacinamiento, la falta de oxígeno y las deficientes condiciones carcelarias. Se han registrado casos de muerte por falta de oxígeno en casi todos los grandes centros de prisión provisional en Rusia.

En julio de 1995, por ejemplo, 11 presos murieron a causa de golpes de calor en una prisión de Novokuznetsk, en la región de Kemerovo, caracterizada por las condiciones de hacinamiento extremo. Hasta 25 personas se encontraban reclusas en celdas con capacidad para 10, y la temperatura ambiente llegaba a alcanzar entre 48E y 51E centígrados. El año anterior se había producido un intento de suicidio en masa en respuesta por las fuertes palizas que se producían en ese centro.

La Federación Rusa es Estado parte de la Convención contra la Tortura, así como del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que Sal igual que la Constitución RusaS claramente prohíbe el uso de la tortura y de los malos tratos. Sin embargo, según Amnistía Internacional, hay una pauta de malos tratos a detenidos en Rusia, especialmente si pertenecen a las minorías étnicas.

«Los chechenos y las personas procedentes del Caúcaso, por ejemplo, son especialmente vulnerables mientras se encuentran bajo custodia policial», ha declarado Amnistía Internacional.

Encuesta de opinión realizada por el centro sociológico «Status», *Komsomolskaya Pravda*, 15 de marzo de 1996.

Entre los métodos de tortura utilizados por la policía destacan la asfixia, conocida en ruso como *slonik* («elefante»), las palizas y métodos especiales de sujeción física, conocidos como *lastochka* («golondrina»). En la mayoría de los casos, los contactos con las autoridades para tratar sobre el uso de estos métodos por la policía han sido infructuosos.

Sin embargo, la tortura en la Federación Rusa no se limita a las fuerzas de seguridad. Se han documentado algunos casos en los que el personal médico ha cooperado en violaciones de derechos humanos, negándose a incluir en informes médicos las heridas de las víctimas y, según algunos informes, el personal médico de algunas instituciones penitenciarias participa directamente en la tortura y malos tratos a reclusos.

«Los médicos y el personal médico a veces, presuntamente, advierten a la administración de la prisión que determinado preso no debe ser sometido a palizas en la cabeza porque ha sufrido traumatismos craneoencefálicos. En otros incidentes, se dice que los médicos han comprobado con regularidad el pulso de la víctima con el fin de averiguar si podía soportar más palizas», ha afirmado Amnistía Internacional.

El informe documenta asimismo la persistencia de las antiguas condiciones y prácticas del GULAG como encargar a presos la tarea de controlar y maltratar a otros internos prácticas que todavía son habituales en varias prisiones y centros de reclusión rusos.

Los *pressovshchiki*, tal y como se conoce a los internos a los que se confían esas tareas, suelen ser aquellos contra los que se formulan los cargos más graves o los condenados por ellos. Pueden torturar con entera libertad y abusar del resto de los presos a su libre albedrío, ya que tienen instrucciones de «ocuparse» de los presos más rebeldes, lo que siempre significa el uso de la tortura como castigo por formular reclamaciones, por ser un preso político, o para obtener confesiones.

«Los informes sobre estas prácticas son especialmente preocupantes dado que algunas de esas confesiones son luego utilizadas como pruebas que, a veces, suponen incluso que a una persona se la condene a muerte», ha declarado Amnistía Internacional.

Los esfuerzos de los *pressovshchiki* suelen ser recompensados con privilegios especiales, y cuando un preso muere o resulta gravemente lesionado, las autoridades penitenciarias pueden negar toda responsabilidad y atribuir el incidente a una pelea entre reclusos.

«Hay personas que han muerto a consecuencia de palizas mientras estaban en centros correccionales o mientras se encontraban en prisión preventiva a la espera de juicio sin que las circunstancias que rodearon sus muertes fueran investigadas de forma idónea», ha afirmado Amnistía Internacional. «A menudo, los intentos activos por parte de las administraciones de las prisiones para obstaculizar las investigaciones hacen que sea imposible aclarar la verdad, e incluso en algunos casos en los que se han abierto procedimientos penales, los responsables nunca han sido puestos a disposición judicial».

El informe documenta asimismo el uso de la tortura y de los malos tratos por ambos bandos en el conflicto en la República Chechena, destacándose el uso de tortura con descargas eléctricas, la violación como forma de castigo contra residentes de poblados sospechosos de apoyar a los combatientes chechenos, la toma de rehenes y posibles ejecuciones extrajudiciales.

«Tomar medidas para eliminar estas prácticas ilegales entra claramente dentro de los poderes de las autoridades rusas», ha afirmado Amnistía Internacional. «La Federación Rusa debe elaborar un Plan de Acción Nacional para la Erradicación de la Tortura, y **S** como cuestión prioritaria **S** debe tipificar la tortura como delito aparte con castigos adecuados dentro de la legislación nacional».

**Para más información o para organizar una entrevista, se ruega contactar con:
Soraya Bermejo en la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional. Teléfono: 44 171 413
5562 o 44 171 413 5808/5810.
La investigadora que elaboró el informe está disponible para entrevistas en inglés y en
ruso.**

